CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de abril del 2020 a dieciocho horas, en las instalaciones de le compañía, ubicada en P.B. Estela Marris calle E34 S38-164 y Susana Lettor, y a través de reunión virtud, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante correo electrónico dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL USD	
Angel Polivio Toscano Galarza	$3180	(24.65%)
Enma Jimena Toscano Galarza	$3180	(24.65%)
Héctor Ramiro Toscano Galarza	$3180	(24.65%)
Luis Marcelo Toscano Galarza	$3180	(24.65%)
Manuel Antonio Toscano Galarza	$180	(1.41%)
	TOTAL: $12.900	(100.00%)

Preside la reunión el Sr. Ángel Polivio Toscano Galarza presidente de la compañía y en calidad de Secretario de la Junta el Gerente General la Ing. Enma Jimena Toscano Galarza, se cuenta también con la presencia del Ing. José Romero contador de la compañía.

El señor presidente de la compañía dispone que se constate el quórum y el secretario certifica que se encuentra presente el (98.60%) del capital social de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario, el señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo duodécimo del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.**, para la junta general extraordinaria de socios, a realizarse el día domingo 19 de abril de 2020, a partir de la dieciocho horas (18h00), en las instalaciones de la compañía ubicada en P.B. Estela Marris calle E34 S38-164 y Susana Lettor y a través de la video conferencia.

La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos.

1. Constatación de quórum.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2019.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2019.
4. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Lectura y aprobación del acta de la presente junta.

Quito D.M., 14 de abril de 2020.

Ing. Enma Jimena Toscano Galarza
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto.

1.- Constatación de quórum, el señor secretario certifica que se encuentra presente el noventa y ocho punto sesenta por ciento (98.60%) del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general.

RESOLUCION: El señor presidente declara legalmente instalada la junta ordinaria de accionistas

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2019.

El Ing. Jose Romero, Contador de la compañía procede a explicar los datos de los balances, estados de resultados y sus anexos del periodo fiscal 2019. Una vez que se han absuelto las inquietudes de varios socios. El Sr. Ángel Polivio Toscano Galarza mociona que se apruebe los balances, estados de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

La moción es apoyada por todos los socios. El Sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: La junta general ordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.** resuelve, por unanimidad aprobar los balances, estados de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2019.

La Ing. Enma Jimena Toscano Galarza, Gerente General de la compañía procede a leer su informe de gestión del año 2019. Después de algunas deliberaciones y análisis, intervine el Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza quien mociona que se apruebe el informe de gestión del gerente general correspondiente al año 2019.

Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

La moción es apoyada por todos los socios. El Sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: La junta general ordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.** resuelve, por unanimidad aprobar el informe de gestión presentado por el gerente general, correspondiente al año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el cuarto punto.

4.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal de 2019.

El presidente pide que por secretaria se de lectura al informe del Comisario Principal por la gestión del año 2019. Después de algunas deliberaciones y análisis, intervine el Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza quien mociona que se apruebe el informe de gestión del Comisario Principal correspondiente al año 2019.

Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de compañías en su Art. 243.

La moción es apoyada por todos los socios. El Sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: La junta general ordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.** resuelve, por unanimidad aprobar el informe de gestión presentado por el Comisario Principal, correspondiente al año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el quinto punto.

5.- Lectura y aprobación del acta de presente junta.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al acta, interviene el Econ. Luis Marcelo Toscano Galarza quien mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los socios. El Sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: La junta general ordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.** resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta. Se clausura la sesión a las 19H00.

Sr. Ángel Polivio Toscano Galarza.
PRESIDENTE

Ing. Enma Jimena Toscano Galarza.
GERENTE GENERAL

Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza.
ACCIONISTA

Econ. Luis Marcelo Toscano Galarza.
ACCIONISTA

Sr. Manuel Antonio Toscano Galarza.
ACCIONISTA